- 4. Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aún en caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.
- 5. Acreditar experiencia y capacidad técnica para la prestación del servicio objeto de licitación a título individual, aún en caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

- 1. Razón Social, domicilio y C.I.F., si es persona jurídica.
- 2. El firmante que presente la solicitud deberá presentar poder de representación, y copia de su D.N.I. o documento equivalente, legitimado notarialmente
- 3. Copia de la Escritura de constitución o modificación, debidamente inscritas en el Registro Mercantil y, en su caso, de apoderamiento también inscrito, si el Solicitante es persona jurídica. En el caso de que hayan existido modificaciones posteriores a la escritura de constitución, será necesario presentar en documento notarial original, las escrituras acreditativas de la modificación de la que se trate, salvo que se presente la certificación especificada en el punto 1 de este apartado 13.

Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el Anexo I de Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1998/2001, de 12 de Octubre.

Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el Artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

- 4. Acreditación, por medio de la oportuna declaración responsable por persona con poder suficiente, formulada ante Renfe de no hallarse incursa la empresa en ninguna de las prohibiciones de contratar con la Administración, previstas en el Artículo 20 del texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, preferiblemente por acta de manifestaciones ante Notario.
- 5. Certificación válida acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en los términos establecidos en los Artículos 13 y 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre.
- 6. Certificación válida de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social y referida al C.I.F. de la Empresa, en los términos establecidos en los Artículos 14 y 15 del Reglamento General citado anteriormente.
- 7. Copia de la declaración de alta del I.A.E. en el Epígrafe que tenga relación con la actividad objeto de la presente convocatoria, y copia del último recibo pagado del mismo. Para el caso de que el contratista esté exento de la obligación de tributar por dicho impuesto, de acuerdo con la Ley 51/2002 de 27 de diciembre, deberá presentar declaración responsable, firmada por persona con poder suficiente, en la que se figure este extremo.
- 8. Declaración expresa firmada por el apoderado de la empresa, con antefirma del mismo, de que la empresa a la que representa cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y para poder realizar la prestación de los servicios objeto de la presente licitación.
- 9. Justificación por escrito, firmada por el apoderado que presenta la solicitud de participación, de tener suscrito un seguro de indemnización por riesgos profesionales, o compromiso expreso obligándose, el Solicitante, a su suscripción.
- 10. Cuentas de los 2 últimos ejercicios cerrados, y siempre que la empresa o empresario, por imperativo legal, se encuentre obligado/a a auditar sus cuentas anuales, éste/a acompañará el correspondiente informe de auditoría.

- 11. Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del Solicitante.
- 12. Descripción de los Contratos más significativos establecidos en los 2 últimos años, indicando su objeto, importe y clientes.
- 13. Certificación de hallarse inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe (R.G.P.) en el sector en cuyo ámbito se encuentre el objeto del contrato, o bien documentación acreditativa de haber presentado la solicitud para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho registro.
- 14. Clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo: U; Subgrupo: 1; Categoría: D. En el caso de solicitantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea distintos de España, inscripción en un registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.
- 15. Experiencia demostrable en la prestación de servicios de limpieza. El Solicitante deberá aportar cuanta información considere oportuna, siendo válida solo si puede ser contrastada.
- 16. Información adicional: Las empresas extranjeras presentarán la documentación en idioma español, o traducido de forma oficial al español.

La documentación solicitada en los puntos anteriores debe ser original o legitimada por fedatario público.

- 14. Criterios de adjudicación del contrato: El servicio se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa en su conjunto, teniendo en cuenta los criterios indicados en el Pliego de Condiciones.
  - 15. No procede.
  - 16. No procede.
  - 17. Información complementaria.

Importe Tipo de Licitación: 2.575.000,00 €/año. Se ruega indicar el número de referencia del expediente 2.4/8000.0140/8-00000 en toda la correspondencia relativa a esta convocatoria de licitación.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

Las certificaciones a que hace referencia el apartado 13 de este anuncio, deberán estar fechadas posteriormente a la publicación del presente.

Los interesados deberán remitir a Renfe, a la dirección indicada en el punto n.º 1, un escrito mediante el que solicitan participar (solicitud de participación), acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos recogidos en los 16 apartados del punto n.º 13 de este anuncio.

Esta licitación será anunciada en la página Web de Renfe, n.º de referencia O/2004/8000/0003, y publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

El coste del anuncio será por cuenta del licitador que en su caso resulte adjudicatario.

- 18. No Procede.
- 19. Fecha de envío del anuncio al DOUE por la entidad contratante: 6-2-2004.
- 20. Fecha de recepción del anuncio en el DOUE:

Madrid, 6 de febrero de 2004.—El Director de Compras de Cercanías, Mariano de Francisco Lafuente.—5.689.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Hospital de Zamudio de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se hace pública la adjudicación del contrato del servicio de gestión privada de cocina.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital de Zamudio.
- c) Expediente: 240/10/1/1310/O561/122003.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de gestión privada de cocina para el Hospital de Zamudio.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 814.000 euros.
  - 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 23 de diciembre de 2003.
  - b) Contratista: Auzo Lagun, S. Coop.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - 1) Importe de adjudicación: 812.645,20 euros.

Zamudio, 6 de febrero de 2004.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Julián Bilbao Eizaga.—4.999.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución de 12 de diciembre de 2003, de la Agencia Catalana del Agua, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios de la Prestación de los servicios para la gestión de los centros de competencia de la división de sistemas de la información de la Agencia Catalana del Agua.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Agencia Catalana del Agua, empresa pública adscrita al departamento de Medio Ambiente y Habitage de la Generalidad de Cataluña.
  - c) Número de expediente: CT03001536.
  - 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Prestación de los servicios para la gestion de los centros de competencia de la división de sistemas de la información de la Agencia Catalana del Agua.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletin Oficial del Estado número 132, de 3 de junio de 2003.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 2.750.000,00.
- Adjudicación.
- a) Fecha: 12 de diciembre de 2003.
- b) Contratista: DMR Consulting, S.L (Estrategia y Tecnologías de la Información) (Sociedad Unipersonal).
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 2.450.000,00 euros.

Barcelona, 12 de febrero de 2004.—Jaume Solà i Campmany.—5.237.